[illegible]

Don Enrrique por la gracia de dios Rey de Castiella de Leon de Toledo de Gallicia de Sevilla de Cordova de Murcia de Jaen del Algarbe de Algesira e Señor de Molina al concejo e alcalles alguazil e cavalleros e omes buenos que avedes de ver fasienda de la nuestra noble abdat de Murcia salud como aquellos de quien mucho fiamos fasemos vos saber que nos embiamos mandar a don Juan Sanchez Manuel conde de Carrion e de Calatanazor e nuestro adelantado mayor del Reyno de Murcia que falle con vos otros algunos costos que a nuestro servicio que vos otros devedes fazer. Por que vos mandamos que creades al dicho conde de todo lo que vos dixere de nuestra parte assi como si nos mesmo vos lo dixiesemos e lo que fiades luego fazer e cumplir assi. Et tres veces vos lo tenemos en servicio. Dada en la muy noble abdat de Sevilla veynte e quatro dias de Setiembre era de mill e quatro cientos e ocho años. Yo el Rey

Que se pagan [illegible] de arroz blanco

Para que permitiese Murzia sacar mil y doz.tos quintales de Arroz para Sevilla

Yo el Rey fasemos saber a vos los alcalles e alguazil e cavalleros e omes buenos del concejo de la noble abdat de Murcia e a cada uno dellos que esta nuestra aldea vierdes que por quanto esta abdat de Sevilla onde nos agora estamos esta muy falleada de viandas que tenemos por bien que consintades sacar de la dicha abdat de Murcia mill e dozientos quintales de arroz limpio e blanco e mondado al octubre del ohua nuestro servidor e amicoloso estrangero mercador genoes en su nombre e por el dado vos buenos fiadores que el dicho arroz que lo embiara a Sevilla e no acarrea por algunos. Por que vos mandamos e rogamos que dedes la dicha saca e consintades sacar el dicho arroz al dicho octubre o al dicho amicoloso en su nombre. Et en esto nos fasedes plazer. Et nos tenemos vos lo tenemos en servicio. Fecha veynte dias de octubre era de mill e quatro cientos e ocho años. Yo el Rey

Carta de perdon de Ferrand Portel alguazil Mayor por el quebrantamiento de Curzel que hizo un Christiano nuebo que estava preso

Don Enrrique por la gracia de dios Rey de Castiella de Toledo de Leon de Gallicia de Sevilla de Cordova de Murcia de Jaen del Algarbe de Algesira e Señor de Molina al concejo e omes buenos oficiales de la noble abdat de Murcia salud e gracia sepades que vimos vuestra carta que nos embiastes con Juan Fernandez nuestro escrivano e escrivano de Cartagena en que nos embiastes dezir que Ferrand Portel alguazil mayor de la dicha abdat que tenia preso a un ome mudarro que dezia Alfonsiello xpiano nuevo por muerte de un judio que dezia Leonet la qual muerte fuera sobre juego de dados. Et teniendo lo preso que de noche que se soltó e se fue. Et que tres embiavades pedir por merced que pues el dicho Ferrand Portel